

Políticas migratorias en Europa y Alemania – desde una perspectiva anti-racista, Sao Paulo 2007

Susanne Schultz y Bárbara Miranda

Con este texto queremos informar desde una perspectiva de los movimientos anti-racistas y organizaciones de migrantes en Alemania sobre las políticas migratorias en Europa y Alemania, sobre las condiciones de vida de refugiados y personas sin papeles y sobre algunas formas de resistencia contra estas políticas. Cuando expusimos estas informaciones en el seminario sobre migración en Sao Paulo notamos que el público quedó asustado sobre las intensas formas de control y represión estatal que hay en Alemania. Por esto aquí en el comienzo del artículo queremos resaltar que no queremos intimidar a nadie quien quiera buscar nuevas posibilidades de vida en Europa/Alemania y decirles que hay muchas historias de gente que han conseguido con creatividad y múltiples estrategias individuales o colectivas de sobrevivencia organizar su vida aquí en Alemania y establecerse...

La Fortaleza Europea – en obras

"Fortaleza Europea" es la descripción que los movimientos anti-racistas atribuyen a las políticas de migración de la Unión Europea (UE) para resumir las políticas represivas de control de fronteras y deportación que se dirigen contra la inmigración de personas "no-europeas" o mejor dicho no-ciudadan@s de la UE. Al mismo tiempo no hay que olvidar que esta población migrante así resumida está presente en las sociedades europeas. No se pueden imaginar ciertos sectores de la economía como la construcción, la agricultura, el trabajo doméstico, el trabajo del sexo o la gastronomía sin la presencia y contribución de ella.

El análisis crítico de las políticas migratorias por esto siempre requiere de evaluar la relación entre el hecho de deportaciones masivas y fronteras muchas veces de verdad insuperables y la persistencia del flujo migratorio y la situación de vida de la gente que vive y trabaja en Europa y para las que los estados organizan un sistema complejo y fragmentado de diversas situaciones "de papeles" o sea de regulación de su estado no o semi-legal en Europa.

No vamos a fijar mucho en las políticas de migración de la UE porque todavía no hay una homogeneización de las políticas migratorias en Europa a pesar de los muchos intentos en esta dirección. Esto tiene que ver por un lado con un desnivel de derechos laborales dentro de la Unión Europea: Por ejemplo se restringe hasta 7 años para los y las migrantes de los nuevos países miembros el derecho de acceso al mercado laboral en los países centrales de Europa. Por otro lado hay todavía políticas de migración muy diferentes de los estados nacionales por ejemplo con respecto a la política de asilo o también con respecto a las prácticas de legalización de poblaciones "irregulares", "sin papeles" o "ilegales" como se les denomina. Por ejemplo, España legalizó en pocos meses del año 2005 700.000 migrantes¹ mientras que en Alemania no existe ningún intento de ofrecer este tipo de "amnistía" o "regularización".

Lo que sí existe como política común es la política Europea basada en el acuerdo llamado "Schengen". Se trata de un acuerdo de 1985 al que se integraron poco a poco casi todos los países de la UE mas algunos otros.² El acuerdo Schengen tiene como objetivo controlar las fronteras comunes para restringir la inmigración de no-europeos. Hay varias instituciones que se crearon en la base de este acuerdo. Se estableció por ejemplo el "Sistema de Información Schengen" para

intercambiar datos (y hacer p.e. imposible que una persona aplique por el derecho de asilo en dos países miembros), y en los últimos años se armó una agencia de control de fronteras llamado Frontex con mas y mas recursos. Esta agencia por ejemplo organiza patrullas en el mediterraneo y en las costas de África Occidental para localizar los barcos de los refugiados que intentan atravesar el mar en dirección de Gibraltar, la isla italiana Lampedusa o cada vez mas las Islas Canarias.

Alemania ha sido uno de los países que ha impulsado este proceso y introdujo a la UE a través de estas políticas un nuevo concepto de lo que significan fronteras: Fronteras en el sistema Schengen ya no son solamente las fronteras comunes exteriores sino también aeropuertos, carreteras, estaciones de trenes o trenes en donde las policicias fronterizas tienen el mandato de controlar a las personas que (y allí entra directamente el aspecto del racismo) que por apariencia o comportamiento no les parecen europeos. Quiere decir: mientras para los ciudadanos de la UE ya no existen controles por ejemplo en la frontera de Alemania y Francia, en las rutas supuestamente mas frecuentados para llegar por ejemplo de España a Alemania existen muchas fronteras difusas por ejemplo en un tren de larga distancia o en las estaciones de tren que son considerados como "nodos" de estos caminos.

El gobierno alemán recientemente introdujo mas un concepto a la política común europea, el concepto de "estados terceros seguros". En la legislación de asilo en Alemania esto significa (desde una reforma de ley de 1993) que ningún refugiado puede pedir asilo en Alemania (o ahora en la Unión Europea) si entra al país o a Europa a través de un país que se considera como "seguro" – quiere decir que en Alemania solo los que llegan a través de un avión o que no indican como llegaron a Alemania pueden pedir asilo. La Unión Europea adaptó recientemente esta ley integrando a los países "seguros" hasta países como Libia, Marruecos o Belosusia que ni siquiera ratificaron la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención de Ginebra). Esta forma de negar a refugiados provenientes de la mayoría de los países vecinos cualquier acceso a un asilo político va junto con el nuevo concepto estableciéndose en la UE, el concepto de la "exterritorialización de políticas de refugio". Esta política consiste en ejecutar las políticas migratorias fuera del territorio Europea, o sea en campamentos y oficinas en los países Africanas y Europeas orientales. Ya se establecieron primeros campamentos en Mauritania, Libia y Ucrania. Modelo de estas políticas era la guerra del Kosovo al finales de los años 1990: mientras que durante las guerras anteriores en la Ex-Yugoslavia much@s refugiad@s habían llegado a los países centrales de Europa, en esta guerra se estableció la política de "áreas regionales de protección": Mas que 600.000 refugiad@s de la guerra tenían que quedarse en campamentos rígidamente controlados cerca de la frontera del Kosovo en Albania y Macedonia y no podían avanzar a otros países europeos.

Alemania: la persistencia de un rígido control poblacional

Ya mostramos que los gobiernos alemanes han influenciado como representantes del países economicamente mas poderoso de la UE políticas migratorias cada vez mas restrictivas dentro la UE. Detrás de estas posiciones hay una cultura y ideología nacional en la que todavía predomina una idea racista de la nación, una cultura en la que se asocia con la nacionalidad alemana todavía rasgos "raciales" como piel blanca y una descendencia (sangre) construida como alemana (a pesar de ser una nación joven cuya población siempre ha sido caracterizada por muchos flujos migratorios). En Alemania muchas personas son consideradas y discriminadas como "extranjer@s" por tener una piel o un un nombre no considerado como "alemán". Un alemán con

piel oscura vive toda su vida con la pregunta "de donde eres". Y existe la atribución "extranjero de tercer generación" (p.e. para jóvenes cuyos abuelos migraron desde Turquía, que tienen pasaporte alemán y que conocen Turquía por lo máximo a través de visitas a parientes lejanos). Esta concepción racista de la nación implica que el ascenso social para toda esta gente marcada como "extranjeros" es especialmente difícil en Alemania.

Como ya insinuamos las políticas de inmigración en Alemania son muy restrictivas. Desde la crisis económica del comienzo de los años 1970s se acabó con una migración laboral regulada que en los años 1950 y 1960 estaba basada en el concepto de "trabajadores huéspedes".³ Desde entonces la única forma de acceder a algún estado de residencia legalizado ha sido el asilo, el estudio, o la unificación de la familia (a través de un matrimonio con un@ alemán/a o un@ ciudadan/a de la UE o a través de tener un hijo con un@ alemán/a). En la migración laboral se establecieron solo muy pocas excepciones para un ingreso legal al país, por ejemplo para trabajadores muy cualificados en la área de computación, o para el trabajo sessional en la agricultura, o para enfermeras de estados selectos.

El (no) derecho al asilo político

Por estos límites en la inmigración desde los años 1980 la situación de refugiados ha sido el tema predominante y más visible en el debate sobre migración en Alemania – como para mucha gente resultó de ser la única posibilidad para los intentos de legalizarse. Sin embargo, en 1993 también esta posibilidad de legalizar sus estadía en Alemania ha sido severamente limitada a través de una nueva legislación: critic@s mostraron en los últimos años que de hecho esta ley acabó con el derecho al asilo: La ley introdujo el ya mencionado concepto de "estados terceros seguros". Con esto el estado alemán podía rechazar a tod@s l@s migrantes atravesando sus fronteras de tierra cuando tenía todavía fronteras exteriores de Schengen (ahora solo tiene fronteras "internas" dentro del espacio Schengen). Y esta nueva legislación también introdujo el llamado "procedimiento del aeropuerto" deteniendo migrantes sin visa en el territorio del aeropuerto. Este territorio se definió desde entonces como territorio que no pertenece al territorio alemán sino como espacio fronterizo. Se les niega a estos refugiad@s de tener acceso a un proceso jurídico amplio; se les impone un procedimiento rápido con un juez que puede rechazar pedidos "sin argumentos" sin la posibilidad de revocar esta decisión. Después de esta ley la cantidad de personas que todavía consiguieron pedir asilo en Alemania se reduce cada año y llegó en 2006 a una cifra mínima e 21.000 personas. Sin embargo, de esta ya muy reducida cantidad de solicitantes encima solo una mínima parte consigue al final del proceso de ser reconocido como refugiad@ politic@: en el año 2006 solo un 0.8 por ciento de ell@s.⁴

A esta falta de perspectivas en los procesos de asilo se añade que las condiciones de vida y las restricciones para los solicitantes de asilo son muy humillantes: Se les reparte por cuotas a todas las regiones y ciudades de Alemania y se les acentúa en residencias de asilo muchas veces lejos de las grandes ciudades y en un ambiente social muchas veces hostil contra "extranjeros". Se les obliga de quedarse en la zona donde la residencia esta situada o sea se les impone un proceso penal cuando se mueven fuera de este municipio por ejemplo para visitar parientes o para participar en alguna forma en una vida pública. Para las casas de asilo se están acondicionado antiguas instalaciones militares con tapia y alambradas alrededor, con guardias jurados y controles de acceso. Algunas de las constantes de este régimen, como la falta de espacio apropiado, las prohibiciones de visita, la mala comida, las limitaciones de movimientos, la presencia obligada, han provocado luchas. Repetidamente se han sucedido las huelgas de hambre,

las ocupaciones, sabotajes y las manifestaciones de l@s refugiad@s. A largo plazo y empleado como sistema, el internamiento pretende la desmoralización de la víctima; son sobradamente conocidas las consecuencias tales como la apatía, claustrofobia, agresividades y el establecimiento de jerarquías propias de las bandas.

En las casas se encuentran además cuartelillos de la policía criminal, instalaciones para el uso informático, delegaciones de la administración de extranjería y una caja de las oficinas de ayuda social. No hay psicólog@s, ni ofertas de consulta y terapia, p. e. para refugiad@s víctimas de tortura. Tampoco hay médicos, porque el acceso al sistema de salud de l@s refugiad@s está muy restringido. En caso de ausencia injustificada, el/la refugiad@ pierde, pasados tres días, alojamiento, ayuda social, permiso de residencia y se dicta orden de captura. A través de tales condiciones represivas, el estado aspira a crear un efecto disuasorio para inmigrantes potenciales. Y también, el aislamiento social y la estigmatización racista de un grupo determinado. Al exponerlo a la curiosidad pública, se amedrenta indirectamente al resto de la población.

Desde algunos años se les permite trabajar a l@s refugiad@s que por mucho tiempo estuvo prohibido a ellos: Sin embargo, para l@s refugiad@s que tienen permiso de trabajo no está previsto el mismo trato que para un trabajador "normal". Ellos tienen que aplicar no en las agencias estatales de trabajo sino en la burocracia para la extranjería, y las condiciones y el trato son muy diferentes. Los trabajos que se pueden optar son muy por debajo de los que hacen otros trabajadores. Desde entonces, en hoteles, restaurantes y en las cosechas, la contratación barata de refugiad@s es una realidad. A partir del 2005 también se aprobó el trabajo de " 1 Euro por hora" un trabajo para forzar gente que recibe ayuda del estado (desempleados y refugiados) a trabajar con un salario muy bajo.

Vida sin papeles

La consecuencia de este endurecimiento legal, de las condiciones de vida en las casa de asilo y de la situación de falta de oportunidades para regularizarse por otras vías es que para mucha gente solo queda la "ilegalización". Por ejemplo se estima que en Berlín viven mas que 100.000 personas sin ningún permiso de residencia o sea " sin papeles". Esta situación de vida es muy difícil, significa una vida en la invisibilidad y en la inseguridad - porque significa no tener acceso a salud y seguridad social y renta, ni a una protección jurídica en casos de violencia o por los derechos laborales, ni el derecho de alquilar una vivienda, ni a una participación en la vida pública (y mucho menos política). Sin embargo la gente sin papeles vive en este país y a pesar de estas condiciones difíciles -no solamente socialmente sino también psicológicamente - la gente sin papeles hace parte de esta sociedad. Hace el trabajo que nadie quiere hacer. Limpia las casas de la gente e Alemania y cría sus hijos.

Ciertamente hay siempre canales precarias como un@ puede organizar su vida - a través de organizaciones humanitarias o anti-racistas que apoyan con médicos, a través de intentos de defender derechos laborales mínimos, a través de culturas y comunidades donde el estado legal no interesa, a través de no obligar a las leyes y a pesar de todo hacer política etc.

Pero en general, en una sociedad altamente controlada y regulada por instituciones y autoridades, la vida está sometida a una precaución permanente, porque la amenaza permanente para esta población es la deportación. Es una vida de ser expuestos permanentemente a la represión social y policial, y significa una sensación permanente de ser descalificados como personas.

En Alemania, se deportaron entre 30.000 y 50.000 personas por año en los últimos años. Además hay mas o menos 70.000 personas por año que prefieren salir "voluntariamente" del país cuando se les amenaza con deportación que significa arresto y acompañamiento (y muchas veces maltrato) por parte de la policía. (En el año 2006 se dedicó un premio periodístico para la palabra más absurda en el mundo de los medios de comunicación a la palabra "salida voluntaria"). En 2005 el gobierno alemán reconoció que de las 16.865 personas que deportó por avión 1.983 personas sufrieron violencia física durante la deportación. Las cárceles de deportación son para mucha gente lugares de desesperación y de suicidio – pero también de resistencia: como por ejemplo huelgas de hambre.

La falta de entradas legales al país ha conducido también a una situación en que l@s migrantes están forzados a buscar transitos peligrosos para entrar al país. Desde 1993 a 2006 la Iniciativa Anti-racista contó 170 muertos en las fronteras alemanas (p.e. ahogandose en los ríos de frontera).

Novedades jurídicas – evitando cambios

Desde el principio del año 2005 en Alemania entró en vigor una nueva ley de inmigración (Zuwanderungsgesetz). En el comienzo del debate sobre esta ley los movimientos anti-racistas y de migrantes esperaron algunos cambios liberales de esta legislación, ya que el gobierno vendía esta ley como "moderna" y como el paso de Alemania hacia el reconocimiento de ser un país de inmigración. A pesar de esta retórica, la realidad de la ley es otra: La ley deterioró todavía mas la situación para refugiad@s – obligandol@s ahora también después de ser reconocid@s de revisar su estado legal cada tres años y probar que la situación de persecución permanece: Si todavía las causas de su petición siguen siendo las mismas, serán renovada su estadía. Pero si el país de origen al momento de hacer la petición de asilo estaba en guerra y ahora esta en "democracia" la persona ya no se puede quedar en Alemania. Así Alemania reconoce y hace sentir que los refugiad@s políticos solo están de transito, que cuando las guerras, golpes de estado, persecuciones políticas terminen en su país de origen ellos pueden volver y no quedarse en Alemania - y no es necesario que se integren.

Por otro lado el lado neo-liberal y utilitarista de esta retórica, la confesión de Alemania necesita mano de obra migrante en varios sectores de su economía no se realizó en la práctica de la legislación. Una inmigración laboral sigue faltando con la excepción de las pocas oportunidades ya existentes anteriormente.

Además la nueva ley instituye un mecanismo de "integración" a través de cursos de alemán que fuerza a las personas con permisos de residencia temporales de participar en 600 horas de cursos para no perder sus oportunidades futuras para prolongar estas visas o conseguir un permiso mas estable. El curso comprende de 600 horas, donde se imparte conocimientos básicos de historia, cultura e idioma alemana. Las personas para las que el curso es obligatorio son expulsados si no se presentan tres veces. Por otro lado aquellos que no son catalogados como migrantes a largo plazo, como por ejemplo los solicitantes de asilo, no tienen derecho de conseguir acceso a estos cursos, ya que son considerados migrantes en transito y no se van a quedar.

Este hecho de cursos obligatorios (y por otro lado excluyentes) de integración junto con un discurso mas general de integración en la sociedad alemana que siempre parte de la idea de que "los extranjeros" tienen que asimilarse a la cultural alemana (sea lo que sea) provoca una

resistencia y crítica contra el concepto de la integración en los movimientos emancipatorios: Por ejemplo hay una campaña anti-racista "no-integración" denunciando las ideas de normalización y sumisión inherente en este discurso.

Recientemente había más un proceso político que desilusiona a l@s migrantes que viven bajo el estado legal llamado "tolerados". Así el estado alemán llama a l@s migrantes a l@s que niega el derecho al asilo político u otro estado de residencia pero a l@s que no consigue deportar – porque por ejemplo las personas no tienen un pasaporte, porque los países de origen no los quieren recibir de vuelta, porque no hay vuelos en caso de países de origen en guerra o porque las personas niegan de indicar su nombre o su país de origen. Se estima que en Alemania actualmente viven entre 200.000 y 300.000 personas "toleradas". La iniciativa de introducir una ley para dar una residencia más estable a estas personas resultó al final en una desesperación para much@s. Iniciativas de derechos humanos estiman actualmente que solo entre 10.000 y 15.000 de las 300.000 personas "toleradas" van a poder optar a este reglamento: Resulta muy restrictivo porque solo incluye a familias después de 6 años y individuos después de 8 años de vida legal en Alemania. Además la nueva ley requiere que las personas tengan un trabajo formal dentro de cierto plazo (después de años que se negó a las personas pidiendo asilo el derecho a trabajar). Y requiere que las personas tengan un ingreso y una vivienda adecuada para sí y sus hijos.

Para la mayoría de la gente "tolerada" al contrario actualmente hay una nueva expansión de la política de campamentos hacia ellos: En los últimos años se establecieron ya seis llamados "centros de salida" para presionar a la gente tolerada (con los mismos receptos como se maltrata a las personas que solicitan asilo) para que "cooperen" con las autoridades migratorias – por ejemplo por restricciones a su movilidad, haciendo interrogatorios regulares o por prohibirles de trabajar.

Nuevos y antiguos elementos en el discurso actual sobre migración

Como expusimos estas complicadas situaciones legales para la gente migrante en Alemania significa que el tema de migración está permeado por categorías jurídicas las que fragmentan la población migrante en muchos grupos con estados de permanencia diferentes. Esto hace difícil una organización común y también hace del discurso sobre migración muchas veces un discurso de especialistas jurídicos.

A esta omnipresencia del estado se suma una sociedad que ha rechazado y "otroizado" l@s migrantes. Esto es una continuidad – sin embargo lo que ha cambiado en los últimos años son los imaginarios a los que la sociedad alemana proyecta sus xenofobias y racismos. La imagen más reciente tiene que ver con el discurso del anti-terrorismo y creciente anti-islamismo desde el 11 de septiembre y pone los migrantes de naciones islámicas en el centro de las imágenes racistas de quien es el peligroso extranjero.

Además el discurso sobre migración en Alemania está influenciado por lo que "x*" llama las prácticas de "escandalización humanitaria". Hay un imaginario difundido por los medios de comunicación en donde migrantes son puras víctimas sin propia voluntad – víctimas no de las políticas racistas institucionalizadas de los estados sino víctimas del "crimen organizado". Este imaginario está dominado por fotos que muestran los muertos en las costas de las Islas Canarias, los refugiados en navíos naufragantes o las personas que intentan subir las rejas en Melilla y

Ceuta – a ellos se les muestra como puras víctimas y como objetos de ayuda humanitaria. Esta imagen de víctima sin propia voluntad combina bien con la idea que los culpables no son los que cierran y controlan las fronteras y hacen cada vez más peligroso el tránsito, sino exclusivamente las "mafias", las organizaciones que organizan el tránsito cada vez más difícil. A ellos sin considerar la diversidad de agentes de tránsito de frontera se les criminaliza como "traficantes de seres humanos". Sin negar que en medio de estas prácticas hay un capitalismo salvaje y una sobreexplotación de los que necesitan estos servicios hay que cuestionar la idea hegemónica en este discurso que hasta implica que las personas migrantes construidos como objetos no quieren migrar por propia voluntad sino hasta que se les ayuda cuando los gobiernos los expulsan y cierran las fronteras cada vez de una manera más rígida.

De hecho las patrullas en el mediterráneo y en la costa africana legitimados por este humanismo escandalizador han llevado por ejemplo a una situación en que l@s migrantes que llegan a las Islas Canarias actualmente ya no cruzan solamente 100 kilómetros de mar desde las costas de Marruecos sino tienen que partir cada vez más del sur y atraviesan actualmente muchas veces hasta 1.300 kilómetros cuando llegan por ejemplo desde el Senegal.

Otro ejemplo es que en Alemania las campañas policíacas contra el tráfico de mujeres no han llevado a una mejor protección de mujeres cuando son víctimas de violencia, de privación de su libertad o de otras violaciones de los derechos humanos más básicos. La consecuencia sobre todo ha sido intensificar las redadas en burdeles u otros lugares de trabajo y la deportación de mujeres trabajando sin permiso de residencia e Alemania. Mientras tanto los procesos donde de verdad se condena a los violadores de derechos humanos en los procesos de migración siguen siendo escasos.

Más un cambio en el discurso sobre migración en Alemania es el creciente reconocimiento de la existencia de una migración laboral irregular. Hace 10 años la situación de los migrantes indocumentados en Alemania ha sido totalmente invisible. Hoy en día los medios de comunicación regularmente dan noticias sobre este mercado de trabajo precario y sin derechos. Sin embargo, esta atención pública no resulta en proponer estrategias políticas para cambiar esta situación sino más bien son estrategias para victimizar o criminalizar a l@s migrantes.

Las campañas y organizaciones contra racismo y en favor de los derechos de los migrantes

La resistencia contra estas políticas en Alemania en general es de una minoría, pero una minoría diversa y creativa que sigue con muchas campañas – por un lado desde un movimiento anti-racista alemán, por otro lado desde organizaciones de migrantes.

Actualmente los grupos anti-racistas, de refugiad@s y migrantes están preparando una serie de campañas contra la cumbre del G8 que va a tener lugar en Heiligendamm en el Norte de Alemania en comienzos de junio de 2007. En preparación hay una serie de discusiones y encuentros de preparación para movilizar para esta campaña de protesta y para sensibilizar a la sociedad alemana sobre esta reunión de los presidentes de los países más poderosos en el mundo.

Las campañas anti-racistas

Desde la izquierda no dogmática, desde proyectos de apoyo a migrantes y también desde partes de las iglesias en los últimos años se desarrollaron campañas y movimientos anti-racistas en

apoyo a los derechos de l@s migrantes en Alemania. Estos movimientos y campañas anti-racistas no son fuertes, porque persiste en Alemania un racismo hegemónico combinado con un multiculturalismo superfluo que no se mete con las bases institucionalizados del racismo en Alemania. Mas bien este multiculturalismo solo celebra la diversidad existente de la poblacion en Alemania como fenomeno meramente cultural. Y la izquierda tradicional con base en los sindicatos o en los partidos generalmente no ha puesto mucha atención a la cuestión de la migración o ha continuado con un nacionalismo mas o menos explícito.

Una campaña anti-racista es “Kein Mensch ist illegal” (ningun ser humano es ilegal) que tuvo su auge en los años 1990 despues de la reunificación de Alemania cuando mucha gente quedó chocada con el aumento de pogromos y atentados contra refugiod@s y migrantes.

Este movimiento organizó por ejemplo campamentos de acción anti-racista en las fronteras alemanas o tambien cerca del aeropuerto de Frankfurt. De estos movimientos surgieron las campañas actuales contra los diferentes tipos de campamentos de asilo, carceles de deportación y los nuevos “centros de salida”. Una acción concreta contra la política de deportación fue la campaña llamada “deportation class” que organizó una “manifestación virtual” bloqueando la pagina web de la compania area alemana Lufthansa que coopera en los vuelos de deportación con el estado alemán.

Otras redes anti-racistas son por ejemplo la “sociedad por la legalización” que demanda una amnistia para toda gente ilegal. Existen tambien pequeñas campañas en favor de los derechos laborales. Por ejemplo el “Comite por los Derechos Básicos y la Democracia” ha promovido una campaña en favor de la ratificación de la Convención de la ONU por los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias. O se han desarrollado redes de apoyo a gente sin papeles especialmente en el área de la salud: Hay una red de centros que intermedian médicos dispuestos a dar asistencia gratuita a gente sin papeles. Todas estas actividades son semicladestinas porque el estado aleman criminaliza tambien a las personas que apoyan a gente sin papeles. Otro ejemplo es una red feminista de mujeres alemanas y especialmente latinas que organizan y apoyan a mujeres recién llegadas y sus hijos con viviendas, un encuentro de intercambio y muchas informaciones prácticas y políticas sobre lo que significa vivir como mujer migrante en Alemania.

Formas de autoorganización de migrantes en Alemania

Estas redes mencionadas integran alemanes y migrantes pero son dominados políticamente por anti-racistas alemanes. Sin embargo, hay tambien múltiples formas de autoorganización de la población migrante en Alemania: Comparado con Francia donde el movimiento de los sin papeles es muy visible y ha tenido momentos muy ofensivos y fuertes, los grupos de Alemania son más dispersos – esta diferencia tiene muchas razones entre ellos la especial fuerza de la persecución estatal y prácticas de denuncia en la población, la diversidad de idiomas y la falta de una referencia comun a un estado colonial (con esto no queremos negar que Alemania tambien tiene su historia colonial violenta).

Sin embargo hay varios grupos y redes activas de grupos migrantes en Alemania que confrontan directamente la política migratoria (dejando al lado los muchos grupos y organizaciones culturales, comunitarios y políticos que existen por supuesto en las muchas poblaciones migrantes en Alemania).

Hay por ejemplo la Karawane de los migrantes, que actualmente organiza en muchas ciudades de Alemania (Bremen, Jena, Neuburg, Büren, Bramsche, Oldenburg, Hamburg, Dortmund, Frankfurt, Düsseldorf, Berlin y Rostock) un "Tour de la Karawane" antes de llegar a Heiligendamm, donde va a tener lugar la cumbre del G8. Habrá manifestaciones frente a la policía de extranjería en cada ciudad, manifestaciones frente a las cárceles de deportación y conferencias de prensa por refugiad@s e migrantes.

Otro ejemplo es la plataforma de migrantes y refugiad@s en Berlin un grupo que ha conseguido unirse a pesar de que vivimos en un sistema que nos divide en refugiad@s y migrantes, en personas con y sin papeles, en personas con y sin derechos. Nosotros sentimos y vivimos aquí no sólo el racismo institucional, sino también el racismo cotidiano de la sociedad alemana. De forma sistemática se nos niega el derecho a una vida digna. Esa negación de nuestros derechos no termina en las puertas de Europa, lugar en donde miles de personas pierden sus vidas. Lo que nos une, no es sólo la experiencia con el racismo social y el racismo institucional sino también el deseo de no aceptarlo. En lugar de conformarnos con soluciones individuales o selectivas ponemos nuestros esfuerzos en desarrollar planteamientos para buscar soluciones colectivas y apuntamos a un movimiento fuerte y autoorganizado.

Una de nuestras actividades existosas era la campaña en favor del proceso en contra de la policía en Dessau donde el refugiado de Sierra Leona Oury Jalloh murió quemado en una celda de la policía y todo indica que fue un asesinato por parte de los policías en servicio. La iniciativa denuncia que Oury Jalloh fue asesinado en la estación de Policía, estando atado de manos y de pies y después fue quemado. Lemas de la campana son: "Romper el silencio!" "Ni las leyes, ni las fronteras nos separan: auto-organización!" y "Junt@s en contra las deportaciones!" "Nosotros exigimos y hacemos uso de los derechos que nos pertenecen."

Contribución para un seminario sobre políticas migratorias organizado por la Fundación Rosa Luxemburgo, Abril 2007

Literatura/páginas web seleccionadas:

Antirassistisches Initiative e.V.: Bundesdeutsche Flüchtlingspolitik und ihre tödlichen Folgen (1993 bis 2006), 14. aktualisierte Auflage der Dokumentation, Berlin (www.ari-berlin.org/doku/titel.htm)

Düvell, Franck (2002): Die Globalisierung des Migrationsregimes. Zur neuen Einwanderungspolitik in Europa, Hamburg/Göttingen

Komitee für Grundrechte und Demokratie e.V.: Petition zur Unterzeichnung der UN-WanderarbeiterInnen-Konvention, Köln 2004

PICUM Newsletters (see: www.picum.org)

Samsa, Gregor: Autonome Hintereingänge in die Festung Europa?! Antirassistische Perspektiven in Sachen G8-2007 online: <http://nolager.de/blog/node/453>

Plataforma de refugiad@s y migrantes en Bberlin: <http://www.plataforma-berlin.de>

Hess, Sabine/Vassilis Tsianos (2007): Europeanizing Transnationalism! Provincializing Europe – Konturen eines neuen Grenzregimes in: Transit Migration Forschungsgruppe (Hg.): Turbulente Ränder. Neue Perspektiven auf Migration an den Grenzen Europas, Bielefeld, 23-38

1 Sin embargo, sería falso interpretar esta política española como una política basada en derechos humanos: los criterios del acceso a un derecho de residencia son utilitaristas, o sea se orientan en la utilidad de los migrantes para el mercado laboral. Más que la mitad de los que aplicaron por una legalización (se estima más que un millón de personas) no consiguieron pasar estos criterios por ejemplo por no poder mostrar un contrato formal de trabajo.

2 Actualmente están todos los países de la UE menos Irlanda y Inglaterra y además se integraron países non-UE como Suiza, Noruega, y Islandia.

3 A través de esta inmigración organizada para reconstruir Alemania Occidental y para tener mano de obra para las industrias crecientes llegaron migrantes de Italia, España, Grecia y Turquía a Alemania. Pero muchos de ellos no se conformaron con el papel de “trabajadores huéspedes” y se establecieron en Alemania y trajeron sus familias.

4 Esta situación se debe a que los tribunales alemanes mantienen una interpretación muy restringida de “persecución estatal” – hasta hace poco el único criterio para otorgar asilo político. Por ejemplo por muchos años los tribunales no reconocieron refugiados de Afganistán por no considerar los Talibán como un órgano estatal, y por esto no consideraron la persecución por ellos como persecución estatal.